

1	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE	2025
---	--	-------------



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
PISE**

ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE KALEM RAHUE

RBD: 22529-0

ÍNDICE.

1.	INTRODUCCIÓN	5
2.	IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	5
3.	FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE	6
4.	OBJETIVO GENERAL	6
4.1	OBJETIVOS ESPECÍFICO	6
5.	DEFINICIONES	7
6.	INFORMACIÓN GENERAL	9
6.1.	INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO	9
6.2.	NIVELES DE ATENCION Y CURSOS POR NIVEL	9
6.3	EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS	10
7.	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	11
7.1	NÓMINA GRUPO DE EMERGENCIA	12
7.2	COORDINADORES DE PISO O ÁREA	12
7.3	MONITORES DE APOYO	12
7.4	MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO (CSE)	12
7.5	RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ	14
7.5.1	EL DIRECTOR	14
7.5.2	EL MONITOR O COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO	14
7.5.3	REPRESENTANTES DEL PROFESORADO, ALUMNOS, PADRES Y APODERADOS Y PARA-DOCENTES	14
7.6	FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS EQUIPOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	15
7.6.1	GRUPO DE EMERGENCIA	18
7.6.2	COORDINADOR GENERAL	15
7.6.3	COORDINADOR DE SALA O ÁREAS*	16
7.6.4	MONITOR DE APOYO	16
7.6.5	SECCIÓN VIGILANCIA O PORTERÍA	16
8.	PROGRAMA DE MICROZONIFICACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS	17
8.1	METODOLOGÍA AIDEP	17
8.2	ANÁLISIS HISTÓRICO	17
8.3	INVESTIGACIÓN EN TERRENO PRIORIZACION DE RIESGOS Y RECURSOS	19

8.4.-	MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS	20
8.4.1	PLANO EVACUACIÓN 1ª PLANTA	20
8.4.2	PLANO EVACUACIÓN 2ª PLANTA	20
8.4.3	PLANO DE EVACUACIÓN EN CASO DE INCENDIO	21
8.4.4	PLAN DE ACCION Y PROGRAMA DE PREVENCION DE RIESGOS	21
9.	PLAN DE ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS	23
9.1	PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO	23
9.2	PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO	25
9.3	PROCEDIMIENTO EN CASO ACCIDENTE ESCOLAR	28
9.4	PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO	30
9.5	PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN	33
9.6	PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS	31

Esc. Especial de Lenguaje
KALEM RAHUE



1. INTRODUCCIÓN

El Plan Integral de Seguridad Escolar (en adelante - PISE) del Establecimiento Escuela Especial de Lenguaje Kalem Rahue, emplazado en la comuna de Osorno Región de los Lagos, presenta los lineamientos relacionados y propuestos por el Ministerio de Educación - MINEDUC y el Plan Integral de Seguridad Escolar (SENAPRED) sobre las bases metodológicas y procedimientos a desarrollar con la comunidad escolar, cuyo principal objetivo es el desarrollo y fortalecimiento de hábitos y conductas que favorezcan la seguridad, en el contexto escolar.

Lo anterior se cumplirá mediante la definición de una serie de acciones de la Unidad Educativa, orientadas a la prevención de situaciones de riesgo definiendo y minimizando nuestras vulnerabilidades en una emergencia y a la forma de actuar frente a emergencias directamente relacionadas con el entorno, infraestructura y todas las personas que forman parte de la unidad educativa.

En la elaboración del PISE, han participado los distintos actores de nuestra escuela, tanto en la etapa de diagnóstico como en el desarrollo de los distintos programas que contienen este plan.

2. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

❖ Nombre del Establecimiento Educacional:	Escuela Especial de Lenguaje Kalem RAHUE
❖ Sostenedora:	FUNDACION EDUCACIONAL RAHUE
❖ Director:	Ivanna M. Henríquez Gamboa
❖ Coordinación General Seguridad Escolar:	Ivanna M. Henríquez Gamboa
❖ Nivel Educativo:	Pre Básico
❖ Dirección:	Chillán 454 Rahue Bajo
❖ RBD:	22529 - 0
❖ Región:	Los Lagos
❖ Comuna:	Osorno
❖ Teléfono:	64-2213544
❖ Correo Electrónico:	direccion@kalemrahue.cl

3. FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE

El PISE, constituye una metodología de trabajo permanente, destinada a cada unidad educativa del país, emitida por el MINEDUC, mediante la cual se logra una planificación eficiente de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto, adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos de cada establecimiento educacional y un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

Se deberán conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad en todas las actividades diarias, lo que ayudará a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

La difusión e instrucción de los procedimientos del plan debe extenderse a todo el personal para su correcta interpretación y aplicación.

4. OBJETIVOS GENERAL

Establecer procedimientos para enfrentar una emergencia ya sea interna o externa, proporcionando a los miembros de la Comunidad Educativa un ambiente de seguridad integral, contribuyendo a formar una cultura de autocuidado y autoprotección, que les permitan responder en forma adecuada en caso de que se produzca una emergencia.

4.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Capacitar y ejercitar continuamente con todo el personal, el plan de emergencia del establecimiento para lograr así un mayor eficiencia y rapidez de reacción frente a cualquier evento, según sea la emergencia, logrando preservar el buen funcionamiento del establecimiento.
- Fortalecer el bienestar emocional y la seguridad de los estudiantes mediante la implementación de estrategias de afecto y apoyo continuo, promoviendo un ambiente escolar que garantice la protección física y emocional.
- Identificar y disminuir los riesgos del establecimiento y su entorno próximo.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.
- Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento

5.-DEFINICIONES

- **Alarma:** aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

- **Altosparlantes:** dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altosparlantes sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.
- **Amago de incendio:** fuego descubierto y apagado a tiempo.
- **Coordinador de sala o área:** es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en la sala o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.
- **Coordinador general:** autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.
- **Ejercicio de simulación:** actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.
- **Emergencia:** alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.
- **Evacuación:** procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.
- **Explosión:** fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.
- **Equipos extintores de incendio:** aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.
- **Iluminación de emergencia:** medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.
- **Incendio:** fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.

- **Monitor de apoyo:** son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de sector o área.
- **Plan de emergencia y evacuación:** conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.
- **Pulsadores de emergencia:** estos elementos, al ser accionados por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio, lo que permite alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la oficina/instalación.
- **Red húmeda:** es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.
- **Simulación:** ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.
- **Sismo:** movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
- **Vías de evacuación:** camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.
- **Zona de seguridad:** lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

6. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE KALEM RAHUE		
NIVEL EDUCACIONAL	✓ Educación Pre-Escolar	Educación Básica	Educación Media
DIRECCIÓN	CHILLAN 454		

COMUNA/REGIÓN	OSORNO REGIÓN DE LOS LAGOS
Nº DE PISOS	2
Nº DE EDIFICIOS	2
SUPERFICIE CONSTRUIDA M²	368 mt2
CAPACIDAD MÁXIMA DE OCUPACIÓN	150 PERSONAS POR JORNADA
GENERALIDADES	Existen dos edificios conectados entre sí por un pasillo. Uno de ellos con entrada por calle Chillán y el otro por calle Santiago este último cumple funciones de comedor JUNAEB y sala de juegos

6.1. INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO

CARGO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
DIRECTIVOS	2	0	2
DOCENTES	11	0	11
ASISTENTES ADMINISTRATIVOS	2	0	2
FONOAUDILOGAS	2	0	2
ASISTENTES DE AULA	10	0	10
AUXILIAR DE ASEO	3	0	3
NUMERO TOTAL DE MATRICULA DE LA ESCUELA	104	131	235

6.2.- NIVELES DE ATENCIN Y CANTIDAD DE CURSOS Y NIÑOS POR NIVEL

NIVEL	MEDIO MAYOR	PRIMER NIVEL DE TRANSICION	SEGUNDO NIVEL DE TRANSICION
MAÑANA	3/30'	2/ 45	3/43
TARDE	2/45	4/30	2/43

6.3 EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS

CANTIDAD DE EXTINTORES	6		
GABINETE RED HÚMEDA	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	CANTIDAD:	1

RED SECA	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>		
RED INERTE	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>		
ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	En salas de clases y en bajada escalera	
ALTOPARLANTES	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	megáfono, con pilas	
PULSADORES DE EMERGENCIA	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	CANTIDAD:	0
DETECTORES DE HUMO	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	CANTIDAD:	0

7. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Integrantes y rol que cumple cada uno

NOMBRE	REPRESENTANTE	CARGO / ESTATUS	ROL
Ivanna M. Henríquez Gamboa	Directivo	Directora	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Apoyar al Comité de Seguridad Escolar en sus acciones ❖ Difundir PISE a la Comunidad Educativa. ❖ Garantizar el desarrollo y aplicación de los Programas. ❖ Participar del diseño del PISE ❖ Dirigir las acciones que permitirán el desarrollo de los distintos programas que integral el PISE.
Evelyn Jara		Docente	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Coordinar todas y cada una de las actividades efectuadas por el Comité de Seguridad Escolar. ❖ Coordinar las acciones de los distintos integrantes de la Comunidad Educativa en función de la Seguridad Escolar y del desarrollo de los Programas que integran el PISE. ❖ Asignar funciones a los integrantes de la Comunidad Educativa para coordinar el desarrollo de los Programas que integran el PISE. ❖ Coordinar el contacto con las distintas Redes de Apoyo, favoreciendo acciones de prevención, junto a procedimientos en situaciones de emergencia (Bomberos, Carabineros, etc.).
Evelyn Jara Valeska Saldivia	Profesor Secretaria	Profesor Técnico en ed,	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cumplir con las acciones y tareas que acuerde el Comité para ellos. ❖ Comunicar hacia sus representados la labor general del establecimiento, en materia de Seguridad Escolar. ❖ Coordinar y transmitir información desde el Comité hacia el profesorado-asistentes y viceversa, en relación a Seguridad Escolar (detección de riesgos, propuestas de acciones, asignaciones de responsabilidades, etc.) ❖ Participar en reuniones en proceso de Diagnóstico y Elaboración de PISE. ❖ Participar en reuniones de proceso de evaluación permanente, en relación a la aplicación del PISE.
3 subcomisaría Rahue Bajo	Carabineros	Carabineros	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Coordinar las gestiones necesarias para brindar el apoyo requerido ante situaciones de emergencia de distinta naturaleza.
6 compañía de Bomberos	Bomberos	Bomberos	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Coordinar las gestiones necesarias para brindar el apoyo requerido ante situaciones de emergencia de distinta naturaleza.
CESFAM P: Jauregui	Salud	Salud	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Coordinar las gestiones necesarias para brindar el apoyo requerido ante situaciones de emergencia de distinta naturaleza.
Carla Boldt	ACHS	Prevencionista de Riesgo	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Apoyar, gestionar y realizar recomendaciones en el ámbito de la seguridad y salud del establecimiento educacional.

7.1 NÓMINA GRUPO DE EMERGENCIA

COORDINADOR GENERAL DE EMERGENCIA	IVANNA M. HENRÍQUEZ GAMBOA
CARGO	DIRECTORA
FONO	982194128

COORDINADOR GENERAL DE EMERGENCIA	EVELYN JARA PERALTA
CARGO	DOCENTE
FONO	988406920.

7.2 COORDINADORES DE SALA O ÁREA

SALA 1	ALEJANDRA SANHUEZA
SALA 2	DANIELA LUEIZA
SALA 3	MIRIAM FLORES
SALA 4	ANDREA SANDOVAL
SALA 5	MACARENA CONEJEROS
SALA 6	CAMILA ARNAU/VALESCA ABURTO
SALA 7	FABIOLA FRITTE PEREZ
SALA 8	EVELYN JARA PERALTA

O la docente que se encuentre a cargo del curso en el momento de la emergencia

7.3 MONITORES DE APOYO

NOMBRE	ÁREA DESIGNADA	REEMPLAZANTE
AUXILIAR DE ASEO	CONTROL DE ENERGÍAS – APERTURA DE PUERTAS DE SALIDA	PERSONA MÁS CERCANA
AUXILIAR DE ASEO	CONTROL DE GAS	PERSONA MÁS CERCANA

7.4 MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR - CSE

- Es responsabilidad del Director de la Unidad Educativa conformar y dar continuidad de funcionamiento al CSE, a través del cual se efectúa el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Específico de Seguridad Escolar del establecimiento. Este plan es una herramienta sustantiva para el logro de un objetivo transversal fundamental, como lo es el desarrollo de hábitos de seguridad, que permite a la vez cumplir con un mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad en la unidad educativa, mediante una instancia articuladora de las más variadas acciones y programas relacionados con la seguridad de todos los estamentos de la comunidad escolar.
- Informar a la comunidad escolar.
- Convocar a reunión de profesores y personal administrativo.
- Incentivar entre el profesorado el plan.
- Llamar a reunión informativa de padres y apoderados.
- Informar a los alumnos.
- Incentivar la atención sobre el tema, dada su incidencia prioritaria en la calidad de vida de todos los estamentos de la unidad educativa.
- Efectuar ceremonia constitutiva.

La misión del comité es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y mejor calidad de vida.

Una vez conformado el CSE, la primera tarea específica que debe cumplir es proyectar su misión a todo el establecimiento, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente en sus labores habituales. Esto a través de los distintos medios de comunicación internos existentes (murales, web, e-mails, entre otros).

- El comité, en conjunto con la comunidad escolar, debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.
- Diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar - PISE, del establecimiento.
- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente, que apoyen en su accionar a toda la comunidad del establecimiento.
- El comité estará a cargo de la creación de un grupo de emergencia, el cual tendrá dentro de sus responsabilidades realizar la actividad de evacuación del establecimiento educacional frente a cualquier emergencia. Este grupo deberá contar con un coordinador general, coordinador de área o piso y personal de apoyo.
- Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del Comité de Seguridad Escolar.
- Invitar a reuniones periódicas de trabajo.
- Colaborar en el diseño de los programas de capacitación y sensibilización.

7.5 RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (CSE)

7.5.1 EL DIRECTOR

Responsable definitivo de la seguridad en la unidad educativa, preside y apoya al Comité y sus acciones.

7.5.2 EL MONITOR O COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO

En representación del director, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el comité, a modo de secretario ejecutivo, vinculando dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte del plan de trabajo.

La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común: seguridad.

El Coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité.

Además, deberá tener permanente contacto oficial con las unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

7.5.3 REPRESENTANTES DEL PROFESORADO, PADRES Y APODERADOS Y ASISTENTES

Deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación con la unidad educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar.

Representantes de las unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el establecimiento educacional deberá ser formalizada entre el director y el jefe máximo de la respectiva unidad.

Esta relación no puede ser informal. La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del CSE no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

7.6 FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS EQUIPOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

7.6.1 GRUPO DE EMERGENCIA

La misión del grupo de emergencia es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en las actividades que aporten al plan evacuación en caso de emergencias, puesto que apunta a su mayor seguridad y por ende, a su mejor calidad de vida.

A continuación, se especificará la función que cada integrante del grupo de emergencia debe ejecutar y la línea de autoridad y responsabilidad que tienen.

- ✓ En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el plan de emergencia y actualizar si es necesario.
- ✓ Gestionar el nombramiento de los integrantes del grupo de emergencia.

7.6.2 COORDINADOR GENERAL

En este caso, se recomienda que la persona del establecimiento educacional que cumpla la labor de coordinador general sea quien está a cargo del establecimiento durante la jornada (director del colegio).

Funciones y atribuciones:

- ✓ Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- ✓ Liderar toda situación de emergencia al interior del establecimiento educacional.
- ✓ Decretar la evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia.
- ✓ Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencia.
- ✓ En conjunto con el comité de seguridad escolar y ACHS coordinar la ejecución de capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias.
- ✓ Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- ✓ Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias (mínimo uno por semestre).

7.6.3 COORDINADOR DE SALA O ÁREAS

En este caso, se recomienda que la persona del establecimiento educacional que cumpla la labor de coordinador de sala o área se encuentre en la zona bajo su responsabilidad para efectos del plan de emergencia.

Funciones y atribuciones:

- ✓ Liderar la evacuación de sala o área.
- ✓ Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- ✓ Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- ✓ Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- ✓ Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.
- ✓ Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.
- ✓ Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.
- ✓ Asumir el mando inmediato de las personas de su sala o área frente a cualquier emergencia.

7.6.4 MONITOR DE APOYO

Los monitores de apoyo serán quienes apoyen a cada coordinador de sala en su función, además de encargarse de funciones específicas, como serán la abertura de vías de escape, el corte de luz, agua y gas

Funciones y atribuciones:

- ✓ Apoyar a los líderes de grupo en la evacuación.
- ✓ Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- ✓ Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- ✓ Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- ✓ Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.
- ✓ Realizar los cortes de energía en las emergencias

7.6.5 SECCIÓN VIGILANCIA O PORTERÍA

- ✓ Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- ✓ Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- ✓ Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, entre otros) frente a una emergencia.
- ✓ Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento educacional.
- ✓ Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.

8. PROGRAMA DE MICROZONIFICACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS

8.1 METODOLOGÍA AIDEP

La metodología AIDEP constituye una forma de recopilar información, la cual deberá quedar representada en un mapa o plano con simbología por todos reconocida.

El objetivo de este programa es que se constituya en una práctica habitual del establecimiento, para así ir permanentemente actualizando la información sobre riesgos y recursos.

Los responsables de realizar estas actividades serán los representantes del CSE, quienes participarán activa y constantemente en la actualización del programa.

A	ANÁLISIS HISTÓRICO
I	INVESTIGACIÓN EN TERRENO
D	DISCUSIÓN DE PRIORIDADES
E	ELABORACIÓN DEL MAPA
P	PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA

8.2 ANÁLISIS HISTÓRICO

En esta etapa deberá revisarse toda aquella información sobre situaciones que en el pasado han puesto en riesgo a la unidad educativa, considerando aquéllas que han representado un riesgo o daño a las personas, los bienes y medio ambiente del establecimiento, así como también los relacionados con el entorno.

La recopilación y registro de esta información se hará evaluando el nivel de riesgo y consecuencia de cada hecho. Los datos han sido registrados en la Tabla N°1:

ANALISIS HISTORICO ¿Qué nos ha pasado?

Fecha	¿Qué nos ha sucedido?	Daño a personas	¿Cómo se actuó?	Daño a la Infraestructura	Seguimiento
2019	Inundación en sala 5 por rotura de cañería en construcción vecina	NO	Se evacuó a los niños de sala, llevándolos al comedor, mientras se secaba la sala	mínimos	Se realizó contacto con vecinos para asegurar el arreglo de la cañería y se cambió el guardapolvo de la sala

2022 11/11	Inundación patio posterior por aguas lluvias, aislando comedor e ingresando agua hasta el patio de juegos	NO	Se utilizaron baldes para sacar el agua del interior redireccionando el curso el agua en el patio	No se observan	Se realizaron cambio de canaleta, dándole la inclinación hacia el lado contrario, para mejor aprovechamiento del desagüe
2022	En el patio a la hora de recreo un niño empuja a otro el que cae golpeándose la nariz (fractura)	SI	Se llamó a la madre, para que llevara a urgencias al hospital, donde se diagnosticó fractura nasal	NO	Se realiza conversación con asistentes, para mejorar el proceso de vigilancia y de recreos dirigidos para evitar accidentes

8.3 INVESTIGACIÓN EN TERRENO

En esta etapa se recorre cada espacio del establecimiento y del entorno inmediato, para así verificar en terreno si permanecen o no las condiciones de riesgo descritas en el análisis histórico, y para identificar nuevas condiciones o situaciones de riesgo.

Deberán además consignarse los recursos disponibles para enfrentar los riesgos, ya sea para evitarlos o para responder ante su ocurrencia.

Los datos han sido registrados en la siguiente Tabla N°2:

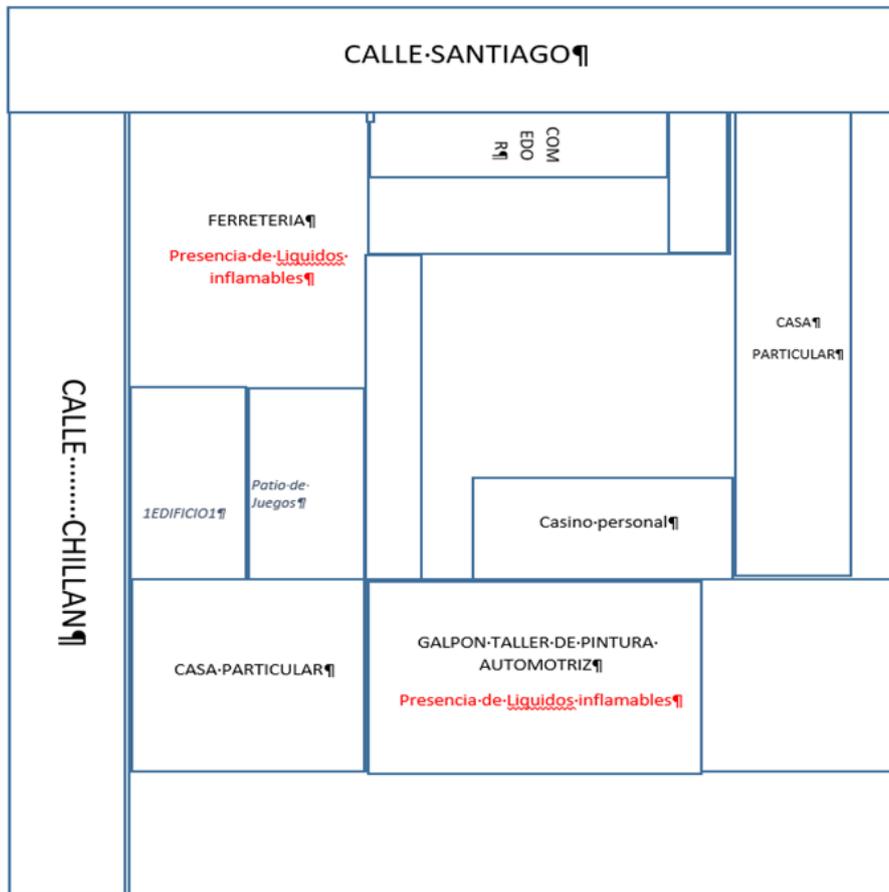
TABLA N°2 RIESGO / PUNTO CRITICO

RIESGO / PUNTO CRITICO	UBICACIÓN EXACTA	IMPACTO EVENTUAL	SOLUCIONES POSIBLES	Encargado de solucionar
TROPIEZO EN RIEL DE ENTRADA	Puerta de acceso a la escuela, tiene un riel abajo, que puede hacer tropezar	Golpe, fractura Esguince	Modificar sistema de cierre de puerta o señalética avisando desnivel	Sostenedor
PISO, CERÁMICA RESBALOSO POR ESTAR CON AGUA	Patio	Golpe fuerte, esguince fractura TEC	Gomas antideslizantes en los baños Cintas antideslizantes en patio	sostenedor
ESCALERA DE EMERGENCIA RESBALOSA	Escalera amarilla de emergencia ingreso a establecimiento	Caída, golpe, fractura, esguince	Goma antideslizante para peldaños.	Sostenedor

8.3.-PRIORIZACION DE RIESGOS Y RECURSOS

ORDEN PRIORIZADO	RIESGO DETECTADO PUNTO CRITICO	RIESGO	RECURSOS PARA ENFRENTARLO
1	PISO CERAMICA RESBALOSO	MEDIO	GOMAS Y CINTAS ANTIDESLIZANTES
2	TROIEZO CON RIEL DE ENTRADA	BAJO	PRESUPUESTO SOLICITADO
3	ESCALERA DE EMERGENCIA RESBALOSA	BAJO	GOMAS ANTIDESLIZANTES

8.4 MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS



8.4.3 PLANO DE EVACUACIÓN EN CASO DE INCENDIO



8.4.4.-Plan de acción y programa de prevención de riesgos

Acciones	Actividades	Fechas	Gestión administrativa o presupuestaria requerida	Recursos y apoyos requeridos	Quien realiza actividad de seguimiento
Previendo accidentes	Revisar y reponer señalética en lugares correspondientes por asistentes de aseo	Marzo 2024	Solicitar señalética ACHS	Señalética de prevención de accidentes	Director
	Campaña de seguridad escolar	Todo el año escolar	En rutina de llegada, docentes refuerzan diariamente normas de la sala para prevención de accidentes (no correr, no desplazarse con objetos en la mano, etc.)	No requiere	UTP
	Capacitación Personal	Inicio del año escolar	Solicitar capacitación en seguridad escolar y uso de extintores	Apoyo mutua	Directora

Fecha Actualización Marzo 2025

Previniendo incendios por inflamación de gas y o leña	Realizar mantención de estufas a gas licuado en forma semestral	Febrero Agosto	Gestionar empresa para mantención Presupuesto por mantención de estufas	Servicio técnico autorizado	Dirección
	Realizar mantención mensual de limpieza de estufa a leña sala de juegos	Todos los meses	Gestionar empresa que realiza mantención	Empresa limpiadora de ductos	Dirección
Realizando simulacros de protección y evacuación	Realizar simulacros o simulación de actuación frente a sismos, que impliquen protección y posible evacuación	Todos los meses	Agendar fechas y contactar órganos externos de apoyo	Bomberos Carabineros	Coordinadora

9. PLAN DE ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS

9.1 PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

Participantes del plan de Respuesta

Jefe de Emergencia y Evacuación: Dirección UTP	
Encargado de Enlace Externo: Valesca Saldivia	
Líderes de Evacuación: Docentes en cada sala de clases Carla Vergara -Paulina Mohr (niños en Plan específico)	Monitores de apoyo Asistentes de Aula
Equipo de extinción de Incendios: Asistentes Capacitadas	Encargado De Corte de Energía: Auxiliar de Aseo en turno
Equipo de Primeros Auxilios: Valesca Saldivia Daniela Santana	

ALERTA

1.- La persona que perciba una situación de emergencia averiguará y analizará de que se trata. Evaluará rápidamente y comunicará a su superior o encargado de emergencia para que se dé la alarma interna y externa.

- Cualquier funcionario de la escuela.

2.- El jefe de emergencia una vez informado se dirige al área, evalúa la situación y determina la evacuación total o parcial, el control del foco de incendio, solicitud de ayuda externa (Ambulancia, Bomberos, Carabineros).

3.- El Equipo de Extinción de incendio se reúne en el sector de patio, se equipa con extintores y se dirige al área donde se produce el foco de incendio, evalúa la situación y procede al ataque del siniestro con extintores

4.- El encargado de enlace externo llama a Bomberos, Ambulancia y Carabineros.

5.- El encargado de corte de energía corta el suministro de energía eléctrica de acuerdo con instrucciones del jefe de emergencia.

6.- Los líderes de evacuación desalojan las dependencias de los sectores asignados a cada uno de ellos, dirigiendo al personal hacia las zonas de seguridad externa determinadas para cada sector.

7.- Los docentes evacuarán desde la sala con el libro de clases, con el objeto de pasar lista a cada curso en la zona de seguridad verificando de esta forma que se evacuo a todos los niños y el personal que se encontraba en el interior.

8.- El equipo de primeros auxilios se preocupará de atender en la zona de seguridad a los posibles lesionados a causa de la emergencia, entregándole los pacientes al servicio de salud en cuanto estos lleguen al lugar, indicándole detalladamente a la persona a cargo que atención se ha dado a cada paciente.

9.- Una vez que arriben al lugar los bomberos, el jefe de emergencia y evacuación entregará toda la información posible a la persona a cargo de bomberos: Personas atrapadas, personal que se encuentra en el interior trabajando en la extinción del foco, ubicación y acceso al foco de incendio, existencia de alguna sustancia peligrosa en el lugar y su ubicación, acciones que se han efectuado, acciones que se están realizando al momento.

10.- Una vez controlada en su totalidad la situación, el jefe de emergencia y evacuación dará la orden de reanudar las actividades, solo entonces podrá ingresar nuevamente el personal y los alumnos al establecimiento.

ZONAS DE SEGURIDAD.

1.-INTERNAS

• Estacionamiento Furgones escolares	Salas 1-2-3-4
• Patio Posterior en comunicación con calle Santiago	5-6

2.- EXTERNAS

• Calle Santiago esquina Chillan	Niveles medio mayor
• Pasa Calle Chillán, frente a establecimiento	Niveles Transición 1 y 2

VÍAS DE EVACUACIÓN.

De acuerdo con la estructura del establecimiento se pueden definir vías de evacuación.

<ul style="list-style-type: none">• Primer Piso: 2 Puerta de acceso del establecimiento.• Ventanas de Sala 4• Puerta hacia calle Santiago	Salas 1,2 3 Sala 4 Sala 6
<ul style="list-style-type: none">• Segundo Piso Puerta de escape en sector de escaleras• Rampa de acceso hacia patio posterior	Personal de oficinas Sala 7 y 8

9.2.-PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO

Participantes del plan de Respuesta

Jefe de Emergencia y Evacuación: Dirección UTP	
Encargado de Enlace Externo: - Valesca Saldivia	
Líderes de Evacuación: Docentes en salas de clases Carla Vergara Paulina Mohr (niños en Plan específico)	Monitores de apoyo Asistentes de Aula
Encargada de abrir Puertas de Escape Auxiliar de Aseo	Encargado De Corte de Energía: Auxiliar de Aseo en turno
Equipo de Primeros Auxilios: Valesca Saldivia Daniela Santana	

ALERTA

1.-Al momento de producirse un sismo, cada profesora indicará a sus alumnos que deben protegerse debajo de las mesas, cerrará **llave del gas de la estufa de la sala y abrirá la puerta**, manteniéndose bajo el dintel.

Todo el personal de la escuela realizará la misma acción

Todo funcionario, evaluará rápidamente la situación en cuanto a su magnitud. Comunicará a su superior y/o al coordinador de emergencia para que se dé inicio al procedimiento previamente organizado.

2.-Cada docente mantendrá vías de escape libre y despejada, evitar mochilas en el piso. Las puertas de la sala NO pueden estar con seguro. La distribución de mesas y sillas en la sala siempre debe considerar la posibilidad de una evacuación.

3.- El jefe de emergencia una vez finalizado el sismo recorre el establecimiento, evalúa la situación y determina la evacuación total o parcial y realiza la solicitud de ayuda externa (Ambulancia, Bomberos, Carabineros).

4- El encargado de corte de energía corta el suministro de energía eléctrica, y de gas de acuerdo con instrucciones del jefe de emergencia

5.- La directora y/o la coordinadora de emergencia hará sonar la alarma (sirena de megáfono)) que permitirá al personal evacuar el establecimiento, al evaluar la magnitud del movimiento sísmico hacia la zona segura interna o externa,

6.- El encargado de enlace externo llama a Bomberos, Ambulancia y Carabineros.

7.- Los líderes de evacuación desalojan las dependencias de los sectores asignados a cada uno de ellos, dirigiendo a los niños hacia las zonas de seguridad Interna o externa determinadas según la intensidad del movimiento sísmico.

8.- Los docentes evacuarán desde la sala con el libro de clases, con el objeto de pasar lista a cada curso en la zona de seguridad verificando de esta forma que se evacuo todos los niños y el personal que se encontraba en el interior.

9.- El equipo de primeros auxilios se preocupará de atender en la zona de seguridad a los posibles lesionados a causa de la emergencia, entregándole los pacientes al servicio de salud en cuanto estos lleguen al lugar, indicándole detalladamente a la persona a cargo que atención se ha dado a cada paciente.

10.- Una vez que arriben al lugar los bomberos, el jefe de emergencia y evacuación entregará toda la información posible a la persona a cargo de bomberos: Personas atrapadas, ubicación, existencia de alguna sustancia peligrosa en el lugar y su ubicación, acciones que se han efectuado, acciones que se están realizando al momento.

11.- Una vez controlada en su totalidad la situación, el jefe de emergencia y evacuación dará la orden de reanudar las actividades, solo entonces podrá ingresar nuevamente el personal y los alumnos al establecimiento.

12.- Los padres deben concurrir a retirar a sus hijos desde la escuela, cuando no haya claridad en relación con el estado de los caminos por parte de carabineros.

OTRO ESCENARIO POSIBLE: SISMO EN HORARIO DE RECREO

1.- Al momento de producirse un sismo en horario de recreo, las asistentes de turno en patio procederán de la siguiente forma, de manera simultánea:

- Abrir las puertas de evacuación.

- Sentar a los niños, alrededor del patio techado, en los lugares alejados de ventanas y luminarias (pegados a la pared)

- Ningún docente podrá correr hacia el patio durante el sismo. Deberá tomar las medidas de seguridad personales según el lugar que se encuentre (sala de clases, sala de profesores)

ZONAS DE SEGURIDAD.

1.-INTERNAS

• Estacionamiento Furgones escolares	Salas 1-2-3-4
• Patio Posterior en comunicación con calle Santiago	5-6

Consideraciones al momento de Evacuar el establecimiento

1.- El último líder de evacuación en retirarse del establecimiento, deberá llevar consigo los registros de asistencia del personal que labora en el edificio, más el libro de novedades (libro de registro), de manera tal que en la zona de seguridad externa se pueda verificar la evacuación de los trabajadores.

2.- Un integrante del personal deberá parar el tránsito ubicando conos fluorescentes y utilizando una casaca reflectante, estos estarán ubicados siempre en el mismo lugar y todo el personal tendrá conocimiento de esto

3.- Al momento de la evacuación los trabajadores lo harán llevando consigo documentación de importancia para el plantel, siempre y cuando no le impida el rápido desalojo de las instalaciones y las llaves de las zonas de seguridad ubicadas siempre en el mismo lugar y de las cuales todo el personal tendrá conocimiento de la ubicación.

9.3.-PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR

Será función de este comité, evaluar y eliminar los posibles focos de accidentes escolares

La seguridad de los trabajadores en relación con accidentes sigue la normativa del reglamento de higiene y seguridad.

Este plan de acción no libera a los trabajadores del cumplimiento del reglamento interno de orden y seguridad de esta unidad educativa. y de mantener como objetivos transversales del currículo la implementación de normas de seguridad

TIPOS DE ACCIDENTES A EVITAR EN LOS NIÑOS

1. Golpes producto de caídas dentro del establecimiento
2. Golpes por caídas de objetos o uso de materiales
3. Quemaduras
4. Lesiones por otros

COMO EVITAR LOS ACCIDENTES

1.-Golpes Producto de caídas dentro del establecimiento:

- Mantener pisos de baños y salas secos
- No permitir que los niños corran al baño o jueguen dentro de él
- Establecer sistema de recreos entretenidos y dirigidos, para evitar que los niños corran descuidadamente en el patio
- Evitar subir a los niños en sillas y mesas
- No dejar niños en sala o patio sin la vigilancia adecuada y suficiente
- Proteger con espuma pilares o columnas de fierro

2..-Golpes o lesiones por caídas o uso de objetos:

- Mantener muebles y estantes aperrados a la pared, para evitar su caída
- Amarrar tubos fluorescentes a la canoa correspondiente
- Mantener repisas con objetos afirmadas o alejadas del acceso de niños
- No permitir que los niños se desplacen con lápices o cepillo de dientes en la boca
- No mantener tijeras ni objetos cortante al alcance de los niños
- Mantener atención exclusiva hacia los niños, cuando ellos trabajan con tijeras.
- Utilizar sólo tijeras escolares (punta roma y poco filo)
- No mantener en sala de clases ni en baño, frascos, vasos o tazas u otros objetos de vidrio que puedan quebrarse y causar cortes.

3.-Quemaduras

- Mantener estufas funcionando al mínimo
- No dejar niños en sala sin vigilancia, con estufa prendida
- No mantener recipientes con agua u otro tipo de objetos sobre la estufa
- No mantener en sala de clases tazas con líquidos calientes
- No utilizar en sala pistolas de silicona caliente

4.-Lesiones:

- Insistir a los padres en mantener uñas cortas de los niños, de lo contrario cortar uñas en la escuela
- Trabajar transversalmente los valores de la solidaridad y amistad, evitando la agresión como forma de solucionar conflictos.

- Recreos dirigidos. Vigilancia permanente.

Participantes del plan de Respuesta

<p>Jefe de Emergencia y Evacuación:</p> <p>Dirección UTP</p>
<p>Encargado de Enlace Externo:</p> <p>Valesca Saldivia o profesor jefe</p>
<p>Equipo de Primeros Auxilios:</p> <p>Valesca Saldivia</p> <p>Daniela Santana</p>

9.4-ALERTA EN ACCIDENTE ESCOLAR

- 1.-El adulto que sea testigo de la caída de un niño, atenderá inmediatamente la situación evaluando e indagando rápidamente las consecuencias. Sin descuidar al niño accidentado informa a Dirección u encargado de accidentes escolares, quien se hará cargo de la situación.
- 2.-Si el accidente amerita el traslado a una Institución de salud, pero no es de gravedad, se avisará telefónicamente a los padres, para que concurran al establecimiento, facilitándoles el traslado de los niños a un centro asistencial. Debe evitarse el trasladar niños bajo la responsabilidad de personal de la escuela
3. Si el accidente no permite el traslado del niño en forma particular, se solicitará ambulancia al Servicio de Salud, mientras se ubica a los padres vía teléfono
4. Si el accidente no reviste mayor gravedad, se informará telefónicamente al apoderado, para que concurra a buscar al niño a la escuela.
5. Frente a cortes o lesiones menores, encargada de primeros Auxilios entregará las atenciones necesarias. Las que de ningún modo considerará la administración de medicamentos.
- 6.-Todo accidente que sufra un niño dentro de la escuela será registrado en Bitácora de Accidentes, donde se registrarán las circunstancias de este y las medidas tomadas

9.5 PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

<p>Jefe de Emergencia y Evacuación:</p> <p>Dirección UTP</p>
<p>Encargado de Enlace Externo:</p> <p>Valesca Saldivia o profesor jefe</p>
<p>Equipo de Primeros Auxilios:</p> <p>Valesca Saldivia</p> <p>Daniela Santana</p>

ALERTA

Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas.

- a) Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.
- b) Aléjese del lugar. En caso de que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.
- c) El coordinador general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.
- d) Se procederá a realizar la evacuación del edificio a zona de seguridad externa

ADVERTENCIA: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.

ZONAS DE SEGURIDAD PARA ESTA EMERGENCIA

<ul style="list-style-type: none">Persa Calle Chillán, frente al establecimiento	Niveles Medio Mayor y Transición 1 y 2
--	--

VIAS DE EVACUACION

<ul style="list-style-type: none">Primer Piso: 2 Puerta de acceso del establecimiento.Ventanas de Sala 4Puerta hacia calle Santiago	Salas 1,2 3 Sala 4 Sala 6
<ul style="list-style-type: none">Segundo Piso Puerta de escape en sector de escaleras Rampa de acceso hacia patio posterior	Personal de oficinas Sala 7 y 8

9.6 PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS

Jefe de Emergencia y Evacuación: Dirección UTP	
Encargado de Enlace Externo: Valesca Saldivia o profesor jefe	
Equipo de Primeros Auxilios: Valesca Saldivia Daniela Santana	ENCARGADO CORTE DE ENERGIA TOTAL Auxiliar de turno en portería

ALERTA

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Al producirse una fuga de gas, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- a) Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- b) No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- c) Avise a personal del establecimiento.
- d) En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.